

Expediente:	2026/4183X
Asunto:	Junta de Gobierno Local 27 de mayo de 2026
Interesado:	Tablón
SECRETARÍA GENERAL	

D. JOSÉ JAVIER MERINO ALONSO DE OZALLA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO.

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos que fueron tratados en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis es como sigue:

1.- Se adjudica el servicio de “Mantenimiento de la aplicación de gestión de nóminas EPSILON RH” a la empresa “Grupo Castilla People, S.A.”, con el desglose de los importes siguientes:

- Coste anual mantenimiento: 19.514,88 euros, 21% IVA incluido.
- Bolsa de soporte anual: 1.587,52 euros, 21% IVA incluido.
- Bolsa jornadas de consultoría anual: 19.553,60 euros, 21% IVA incluido.

Módulo	Precio €/jornada	Nº Jornadas	Precio Total
Implantación RPT y Plantilla	977,68	12	11.732,16 €
Implantación Emplower	977,68	9,5	9.289,96 €
Implantación Selecta	977,68	10	9.776,80 €
Implantación Cuadro de mando	977,68	6	5.866,08 €

2.- Se acuerda dejar sobre la mesa, para un estudio más detenido, la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída en C/ Ronda del Ferrocarril de esta ciudad.

3.- Se da por finalizado el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada a la asociación de vecinos de Los Corrales para la realización de actividades en 2025, al haber ingresado la cantidad requerida.



Y para que así conste y sea publicada en el Tablón de Edictos de Excmo. Ayuntamiento, conforme previene el artículo 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986, expido la presente certificación a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Visto bueno
Miranda de Ebro a 8 de junio de 2026
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Miranda de Ebro a 8 de junio de 2026
El Secretario

Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ

Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla